

Acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide Aceptar lo expresado por el socio **SANTOS VERA WILLIAM ANDRES**

Cuarto.- El contador de **NOHAMIX S.A.** muestra y explica a cada uno de los socios el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce hora cincuenta y cinco minutos.- para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



QUISPE PALACIOS DENIS ALEXANDER

Socio de **COMPANIA NOHAMIX S.A.**



RODRIGUEZ GAVILANEZ MARIA FERNANDA

Socia de **COMPANIA NOHAMIX S.A.**



SANTOS VERA WILLIAM ANDRES

Socio de **COMPANIA NOHAMIX S.A.**



JENNIFER ALEXANDRA SANCHEZ SISALIMA
Secretario Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
NOHAMIX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al día veinte y cinco del mes de marzo del 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía COOP. LOS VERGELES Mz.160 Villa 17 Guayaquil -Diagonal a la farmacia Keyla, se reúnen los señores: **QUISPE PALACIOS DENIS ALEXANDER**, accionista y propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 33.25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100**; **RODRIGUEZ GAVILANEZ MARIA FERNANDA**, accionista y propietaria de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias, nominativa y pagada de esta el 33.38%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100**; **SANTOS VERA WILLIAM ANDRES**, accionista y propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias, nominativa y pagada de esta el 33.37%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **RODRIGUEZ GAVILANEZ MARIA FERNANDA Y JENNIFER ALEXANDRA SANCHEZ SISALIMA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDA.- Conocer, Revisar y aprobar:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- la suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de La **COMPAÑÍA NOHAMIX S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA EL Socio **SANTOS VERA WILLIAM ANDRES**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **NOHAMIX S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **NOHAMIX S.A.** Correspondiente al 2014, toma la palabra el socio **SANTOS VERA WILLIAM ANDRES**, el cual indica que durante el periodo 2014 No registró una utilidad contable del ejercicio.